

JUNIO 2007

REGIÓN DE MURCIA

INFORME SOBRE
LA SITUACIÓN DEL LITORAL



GREENPEACE



EXTRACTO DEL INFORME DESTRUCCIÓN A TODA COSTA 2007

Informe de Greenpeace sobre la situación del litoral español

Textos y mapas: María José Caballero

Edición: Raúl Gómez, Marta San Román y Elvira Jiménez

Diseño y maquetación: Espacio de Ideas

Imagen de cubierta: Extracción nocturna de arena en San Pedro del Pinatar. © Rafa Mellado/ANSE

Los autores del informe quieren expresar su agradecimiento a todas las personas y asociaciones que han colaborado en la elaboración del mismo y participan activamente en la defensa del litoral.

Una versión electrónica de este informe está disponible en www.greenpeace.es

Este informe ha sido producido gracias a las aportaciones económicas de los socios de Greenpeace.

Greenpeace es una asociación independiente política y económicamente que no recibe subvenciones de empresas, ni gobiernos, ni partidos políticos.

Hazte socio en www.greenpeace.es

Impreso en papel 100% reciclado postconsumo y totalmente libre de cloro.

Junio 2007

EL MOMENTO DE LAS SOLUCIONES

Desde que en 2001 comenzamos a hacer un análisis global de la situación del litoral español a través del informe anual *Destrucción a toda costa*, éste ha sido el año en el que más se ha escrito sobre la destrucción sistemática de nuestras costas. Hemos observado cómo los medios de comunicación han acogido con gran interés los problemas asociados a un desarrollo urbanístico que está literalmente cubriendo de cemento y hormigón amplias extensiones de nuestro territorio, sobre todo en la costa. La crítica de numerosos colectivos sociales contra el actual modelo que destruye los recursos naturales empieza a extenderse más allá de las organizaciones que lo venimos denunciando: cada vez más es el ciudadano de a pie el que no aguanta lo que está ocurriendo y el que se plantea si no estaremos arriesgando nuestro futuro.

A lo largo de los últimos meses se han producido numerosos debates sobre cómo frenar la destrucción del litoral. En ellos se han puesto sobre la mesa iniciativas que muestran lo que la sociedad puede aportar. Una cosa es evidente: hacen falta cambios. Cambios profundos. Los actuales mecanismos legislativos han fracasado, ya que no han sido capaces de evitar la construcción hasta casi la misma orilla del mar. En el litoral, el urbanismo ilegal es motivo de escándalo, pero el legal también es muy destructivo. El diagnóstico ya ha sido realizado y sobre él hay un acuerdo bastante general. Por ello el tiempo del debate ya ha pasado: la urgencia de la situación requiere soluciones inmediatas. No se puede seguir debatiendo mientras los últimos espacios sin destruir se cubren de cemento. Si no se hace así, mucho nos tememos que las reformas llegarán cuando ya sea demasiado tarde.

Si de verdad se quiere acometer una reforma en profundidad que frene de una vez la destrucción del litoral y salvaguarde los valores de los últimos lugares intactos hay que acometer amplias reformas legislativas y, sobre todo, asegurar el cumplimiento de las leyes existentes. Sobre esto se vierten muchas ideas en este informe; proponemos un cambio en la gestión urbanística que empiece protegiendo todos los suelos que no hayan sido calificados como urbanizables; una limitación de los crecimientos urbanísticos al 10% de la población o del territorio ocupado; que cualquier planificación urbanística identifique los recursos básicos, tales como la energía y el agua, y establezca para ellos fórmulas de gestión sostenible; exigimos la desaparición de la figura del convenio urbanístico (un contrato privado entre constructores y ayuntamientos); y consideramos imprescindible la participación ciudadana de forma efectiva en el diseño de las ciudades y en el control del urbanismo.

No cabe duda de que el turista se está acercando cada año a un entorno más modificado. No se trata sólo del urbanismo, son más factores los que están afectando al ecosistema litoral y marino: aumento de temperatura causado por el cambio climático, vertidos, regresión costera, desaparición de especies y proliferación de otras, etc. Cada vez nos sale más caro tener las playas en buen estado y el baño empieza a ser incómodo en muchos puntos; ello no beneficiará precisamente al turismo.

Si coincidimos en el diagnóstico, ha llegado el momento de coincidir en el tratamiento y poner en marcha, de una vez para siempre, medidas atrevidas que garanticen la protección de uno de nuestros recursos más importantes y valiosos, nuestro litoral.

Juan López de Uralde, director de Greenpeace

UNA VISIÓN GENERAL

“La calificación del suelo urbano es el origen de los mayores casos de corrupción. España es el país de la OCDE donde el precio de la vivienda ha subido más en los últimos años”.
Informe de Transparencia Internacional sobre la corrupción en 2006.

La gestión del litoral tiene que responder al interés general. Sin embargo, en la última década hemos asistido a un deterioro imparable de nuestras costas, materializado en la mala utilización del suelo a través de nefastas políticas urbanísticas acompañadas de una ordenación territorial que no se ha preocupado por salvaguardar los valores y recursos naturales.

La **construcción** se ha convertido en un potente motor económico que ha olvidado su finalidad social. Al tiempo que mueve a la economía española, roba al territorio el equivalente a 140 campos de fútbol al día¹, tres de ellos en el litoral. Si en 2005 se aprobaron 800.000 proyectos de nuevas viviendas, en 2006 esta cifra aumentó hasta las 920.000. La conversión a suelo urbanizable de millones de metros cuadrados ha supuesto la construcción de cientos de miles de viviendas a lo largo y ancho de todo el territorio, especialmente en la costa. En ocasiones se trata de suelos calificados para su urbanización, pero cada vez más nos encontramos con la destrucción de suelos rústicos o espacios naturales de alto valor ecológico o incluso protegidos.

El modelo urbanístico impuesto en nuestro territorio se basa en tres pilares: la oferta, un producto generador de enormes plusvalías debido a que los responsables de su gestión han permitido valorar el suelo rústico comprado por las promotoras como si fuera urbanizable aún antes de su

recalificación; la demanda, formada por un grupo de personas muy amplio que en numerosas ocasiones ha utilizado la vivienda más como inversión que para dar respuesta a sus necesidades reales de alojamiento; y por último, un mercado restringido, cada vez más monopolístico y opaco con muy pocas alternativas. Reunidos los tres ingredientes y cocinados con el descuido total de aquellos que tenían como deber la tutela del territorio, es decir, las comunidades autónomas, el resultado nos muestra la situación actual.

Ante la situación en la que nos encontramos, las voces de alarma llegan desde muy diversos ámbitos. La Comisión Europea condena nuestras prácticas urbanísticas mientras Naciones Unidas culpa a promotores y ayuntamientos de la crisis de la vivienda en España y recalca que si la especulación es general en Europa, es extrema en nuestro país.

La superficie actualmente recalificada para su urbanización triplica a lo ya construido en la franja costera andaluza y mediterránea. Una vez recalificados los suelos, resulta prácticamente imposible revertir la situación.

Greenpeace ha presentado un decálogo de medidas para alcanzar un urbanismo sostenible, concebido para aumentar la calidad de vida de la población y el respeto al territorio y a los recursos naturales donde se desarrolla. Concededores de

AGENTES INMOBILIARIOS A TIEMPO PARCIAL

Un estudio² sobre el mercado inmobiliario español pone de manifiesto que la práctica de comprar una vivienda sobre plano y venderla antes de la formalización de la escritura puede generar unas plusvalías de hasta el 846% en menos de un año.

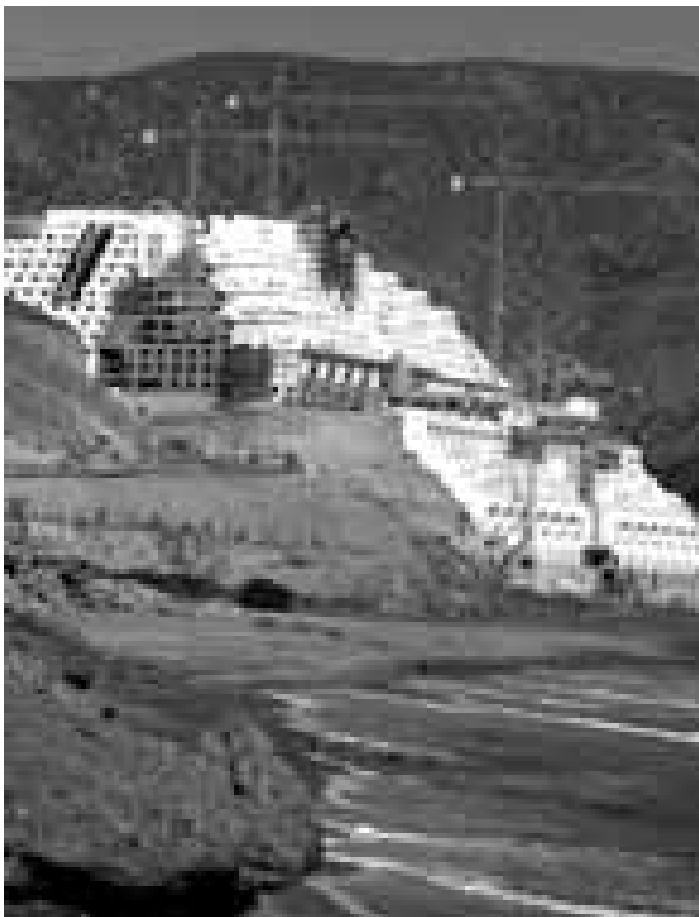
La investigación destaca que los estratos socioeconómicos elevados son los que más especulan y que existe una elevada presencia de inversión extranjera en estos procesos, lo que destierra la extendida idea de que los extranjeros compran viviendas en España atraídos únicamente por el buen tiempo y la calidad de nuestras playas.

El documento pone al descubierto que la compra de vivienda con fines especulativos ha sido tan elevada en los últimos años (especialmente en algunos puntos como la Costa del Sol) que se está produciendo una saturación en el mercado, lo que podría explicar el parón en la subida de los precios.

España acumula ya cuatro millones de casas vacías.

¹ Según datos del Observatorio de Sostenibilidad en España, entre 2000 y 2005 se ha perdido una media de 52.000 hectáreas anuales debido a la construcción. Una hectárea equivale aproximadamente a la extensión de un campo de fútbol.

² Deconstruyendo la burbuja: expectativas de revalorización y precio de la vivienda en España. José García-Montalvo. Universidad Pompeu Fabra e IVE. Noviembre 2006.



LA JUNTA DE ANDALUCÍA
SE COMPROMETIÓ A
DERRIBAR EL HOTEL
LEVANTADO EN LA PLAYA
DE EL ALGARROBICO, EN
EL PARQUE NATURAL
CABO DE GATA-NÚJAR
© GREENPEACE-ARMESTRE

que no es posible aplicar fórmulas mágicas, proponemos un cambio en la gestión urbanística que empiece protegiendo todos los suelos que no hayan sido calificados como urbanizables y donde los crecimientos urbanísticos no puedan superar el 10% de lo ya existente en cada municipio. Cualquier planificación urbanística debe identificar los recursos básicos, tales como la energía y el agua, y establecer para ellos fórmulas de gestión sostenible. La desaparición de la figura del convenio urbanístico, un contrato privado entre constructores y ayuntamientos, es fundamental para regenerar el urbanismo. Consideramos imprescindible la participación ciudadana de forma efectiva en el diseño de las ciudades y en el control del urbanismo.

Las medidas introducidas contra el urbanismo irracional, la especulación y la corrupción son positivas, pero no parecen ser suficientes para cortar de raíz con un modelo expandido a lo largo y ancho de nuestro territorio. Normativas como la nueva **Ley del Suelo**³ tratan de solucionar unos problemas que se derivan más de la nula o escasa aplicación de la legislación existente que de la falta de normativa al respecto. La nueva Ley permite numerosas excepciones que podrían convertirse en normas habituales de funcionamiento de los ayuntamientos, al igual que sucedió con los

convenios urbanísticos, convertidos en la excepción más generalizada de nuestro urbanismo.

Otras medidas, como las modificaciones introducidas en la **Ley de Aguas** requiriendo informes sobre la disponibilidad de recursos hídricos antes de aprobar las nuevas urbanizaciones y la **Ley de acceso a la información y la justicia** son esperanzadoras. Ahora se trata de que su aplicación sea efectiva.

La complejidad de las tramas que se esconden tras la actividad urbanística hace necesario poner en marcha medidas encaminadas a restaurar la legalidad que incluyan mecanismos disuasorios tales como la demolición de las construcciones ilegales. Sin embargo, detenciones, sentencias condenatorias y derribos despiertan un considerable impacto social y la clase política no se decide a optar por el camino correcto consolidando así el daño ambiental y la ilegalidad.

Las limitaciones que se imponen en las normativas nacionales o autonómicas son recibidas por los promotores como ataques y son recurridas ante los tribunales. Su principal argumento reside en que tal tipo de medidas "encarecerá la vivienda". Parecen olvidar que en la última década la vivienda ha experimentado subidas desorbitadas y que todos los expertos coinciden en que dichos incrementos se han debido a la avaricia de promotoras y constructoras más que a la cantidad de suelo existente. Desde la entrada en vigor de la Ley del Suelo de 1998, éste se ha encarecido cerca del 500% y el precio de la vivienda lo ha hecho en un 200%.¹ Pocos ayuntamientos se han resistido a las presiones de las promotoras, que han comprado grandes bolsas de suelo rústico a precios muy bajos, por las que obtienen posteriormente plusvalías millonarias y beneficios que no se consiguen con ninguna otra actividad empresarial.

España sigue escalando puestos en el índice de percepción de la corrupción que elabora cada año la ONG Transparencia Internacional. La actualidad de este último año ha quedado marcada por las secuelas de una **corrupción urbanística** que ya no es sólo patrimonio de los grandes ayuntamientos. La confianza y la cooperación son requisitos previos y necesarios para que se dé la corrupción, por tanto no resulta creíble señalar a unos pocos responsables cuando cada vez es más evidente que han sido muchos lo que han participado, activa o pasivamente, en este fenómeno.

Los escándalos de corrupción conocidos están íntimamente ligados a la gestión y financiación de los ayuntamientos, que disponen de su territorio como

³ La nueva Ley del Suelo entrará en vigor el 1 de julio.

“Nada atenta más contra el Estado de derecho que la corrupción, venga de donde venga, pero especialmente cuando tiene a los servidores públicos como protagonistas”.

María Teresa Fernández de la Vega. Vicepresidenta del Gobierno.

una supuesta fórmula de progreso social y económico, lo que resulta evidentemente insostenible.

El fiscal coordinador de Medio Ambiente y Urbanismo, Antonio Vercher, ha establecido una íntima relación entre la construcción desaforada y el blanqueo de dinero procedente de mafias. Liga la corrupción urbanística existente en España al modelo poco transparente y a la tolerancia administrativa, que ha favorecido que grupos criminales internacionales se hayan establecido en nuestro territorio ante la facilidad de blanquear dinero en la construcción y crear sus propias redes. El Fiscal Anticorrupción, Antonio Salinas, destaca que las mafias se organizan con el concurso de testaferros y hombres de confianza españoles, creando grandes redes de sociedades pantalla que les permiten ocultarse con total tranquilidad. Más de una veintena de narcotraficantes detenidos en los últimos años en España contaban con sus propias agencias inmobiliarias, un modelo ya conocido en Cancún, Miami o Nápoles.

La construcción está fagocitando a una industria turística que sigue anclada en el obsoleto modelo de “sol y playa”, que implica la construcción de más y más hoteles y segundas residencias como si la demanda fuera infinita.

El **turismo** de masas está destruyendo los objetivos que persiguen los propios turistas: el patrimonio natural y cultural de los territorios que eligen para

sus vacaciones, sin que los políticos y administraciones responsables hagan nada para detener el deterioro imparable del sector turístico español.

Los datos muestran la realidad: en 2006, los ingresos por turismo se redujeron en un 2,8%, a pesar de que la cifra total de turistas aumentó un 4,5% respecto al año anterior, hasta alcanzar la cifra récord de 58,5 millones de visitantes. Se trata de la sexta reducción consecutiva. Las estimaciones para 2007 no son optimistas, marcadas fundamentalmente por el mayor endeudamiento de las familias derivado de la subida de los tipos de interés, así como por la desaceleración en el consumo de las familias en toda Europa.

Los responsables del sector deberían plantearse que es necesario atraer la atención del turista para conseguir que no sea sólo un visitante esporádico. Para ello, es imprescindible que se analice el estado de los 10.000 kilómetros de costa y se realice una planificación del territorio donde el ladrillo no sea el único elemento decorativo. La protección del litoral está íntimamente ligada al buen desarrollo de la industria turística.

El urbanismo y el **cambio climático** son las dos mayores amenazas a las que nos enfrentamos. España, por su situación geográfica y sus características, es especialmente sensible a los impactos negativos derivados del cambio climático. Las afecciones se producirán en prácticamente todos

EL CAMPO DE GOLF DE PERALEJA EN SUCINA (MURCIA) HA SIDO DENUNCIADO POR LAS AUTORIDADES DE LA REGIÓN DE MURCIA
© GREENPEACE-GL MURCIA



los sectores económicos: la industria turística, el sector pesquero, el sector agrícola, el sector forestal...

Las zonas costeras se encuentran entre los espacios que sufrirán las consecuencias de la subida del nivel del mar y del aumento de su temperatura, la mayor frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos y los cambios en los regímenes de precipitaciones en forma de lluvia. Los expertos coinciden en señalar que las costas con mayor presión urbanística y turística serán las más vulnerables a estos efectos adversos.

En la costa, el principal problema que deberemos afrontar será la subida del nivel del mar. Los cálculos apuntan a que cada centímetro que se eleve el nivel del mar supondrá un retroceso medio de un metro.

Las áreas más amenazadas son: el Golfo de Bizkaia, los deltas del Ebro y del Llobregat, las Marismas de Doñana, La Manga del Mar Menor y el Golfo de Cádiz.

En general, en las playas españolas se espera una variación de la cota de inundación y un retroceso de la línea de costa. La cornisa gallega y la zona norte de las Islas Canarias serán los puntos más afectados por la subida del nivel del mar, que podría alcanzar los 35 centímetros. En el Mediterráneo, los cálculos apuntan a que el aumento medio será de unos 20 centímetros.

Resulta imprescindible poner en marcha políticas y estrategias que incorporen estas advertencias y previsiones en todas las actuaciones que se desarro-

llan en el litoral. Junto a las recomendaciones específicas para la costa, es necesario llevar a cabo una auténtica revolución energética que nos aleje de la dependencia de los combustibles fósiles y nos permita reducir la emisión de los gases de efecto invernadero y, con ello, amortiguar los efectos del cambio climático.

Greenpeace ha elaborado una serie de informes que demuestran que las energías renovables son suficientes para cubrir la demanda energética de la sociedad española. Los resultados de estos estudios muestran que la capacidad de generación de electricidad con fuentes limpias es muy superior a la demanda. Además, los recursos no contaminantes están tan ampliamente distribuidos en la península, que todas las comunidades autónomas disponen de suficiente capacidad para abastecer completamente su propia demanda de energía eléctrica. Ahora, es necesaria la voluntad política para convertir esta propuesta en una realidad.

Pero la urbanización y el cambio climático no son las únicas amenazas presentes en el litoral español. Las plantas **desaladoras** son una fuente de impactos negativos. El Ministerio de Medio Ambiente está inmerso en una carrera desbocada con el único objetivo de ofrecer agua a todos los desarrollos urbanísticos que se concentran especialmente en el litoral mediterráneo y, en tal empeño, ha olvidado hacer su trabajo principal, la protección del medio costero y marino.

Uno de los mayores impactos de las plantas desalinizadoras o desaladoras es el provocado por el vertido de los restos derivados del proceso de desalación, la llamada salmuera. Su alto contenido

PRADERA DE *Posidonia oceanica* AMENAZADA POR LA DESALADORA DE VALDELENTISCO, CONSTRUIDA EN UN ESPACIO DECLARADO LIC Y ZEPA EN MAZARRÓN (MURCIA)
© GREENPEACE



en sal y en compuestos químicos tiene un efecto desastroso sobre las ya de por sí amenazadas praderas de *Posidonia oceanica*, que tantos beneficios aportan al ecosistema mediterráneo. Entre los que destaca el ser escogida por miles de especies de plantas y animales como lugar para reproducirse y alimentarse, absorber dióxido de carbono (CO₂), uno de los gases responsables del cambio climático, liberar oxígeno a la atmósfera y actuar como un elemento fundamental para frenar la erosión costera.

Los planes del Ministerio de Medio Ambiente para la costa no acaban de convencer. Buenas palabras y “programas” que no se terminan de concretar y con presupuestos ridículamente bajos frente a actuaciones millonarias como paseos marítimos o duras obras de ingeniería. Los quince diques en construcción frente a las playas barcelonesas, el nuevo zoológico marino de Barcelona en terrenos parcialmente ganados al mar o la aprobación ambiental para construir un puerto industrial en Granadilla, en la costa sureste de Tenerife, son sólo algunos de los ejemplos más extremos de un modelo insostenible.

Los planes del Ministerio del Medio Ambiente para comprar fincas en la costa con el objeto de protegerla tendrán escasa repercusión frente a los planes de urbanización que se desarrollan a un ritmo frenético en el litoral. En la mayor parte de los casos el Ministerio ha dirigido su mirada hacia terrenos que ya están protegidos y en los que no se puede construir, poniendo de manifiesto que la medida, pese a ser positiva, es ineficaz. La propaganda es, por el contrario, muy eficaz.

Mucho más honesto y valiente sería que el Ministerio centrara sus esfuerzos en aquellos terrenos amenazados por la construcción y demostrase así su verdadero interés en la salvaguarda del litoral. Todavía está a tiempo.

Transcurridos casi veinte años, el deslinde (la delimitación) del dominio público marítimo terrestre que decretaba la Ley de Costas de 1988 sigue sin finalizarse. Ahora, el Ministerio de Medio Ambiente se enfrenta al reto de tener que revisarlo para incorporar las previsiones realizadas por los expertos en cambio climático contratados por el propio Ministerio, que recomiendan la revisión de la franja de costa pública como medida de seguridad.

Otra de las cuestiones a resolver es la construcción de más amarres en el litoral. España contaba en 2005 con 321 **puertos deportivos**, 201 en el arco mediterráneo y 120 en el atlántico-cantábrico, con cabida para 106.795 embarcaciones, un



OBRAS DEL PUERTO
DEPORTIVO DE LAREDO
© GREENPEACE-ALEJOS

número elevado pero no suficiente para los gestores autonómicos de los puertos. Todas las comunidades autonómicas, sin excepción, quieren más puertos deportivos. Según un estudio de Turespaña, la actividad náutica del turismo extranjero en España genera tan sólo un 2% de los ingresos totales derivados del turismo. Y es superada ampliamente por otras como el submarinismo (49,3%) o las embarcaciones en tránsito (20,7%).

Es importante, por tanto, evaluar con datos objetivos la necesidad de más puertos deportivos y tener en cuenta los impactos negativos en forma de privatización de la costa, contaminación y erosión.

La última de las grandes amenazas presentes en la costa que se repasan en este informe es la **contaminación**. El 75% de la contaminación presente en el mar procede de tierra, y los municipios costeros españoles saben mucho de eso. Los retrasos en los planes de saneamiento y depuración de aguas residuales en el litoral son alarmantes y todavía hay ciudades de gran tamaño, como A Coruña o Algeciras que no disponen de tratamientos adecuados para sus aguas residuales.

Andalucía, Galicia y Canarias ocupan el farolillo rojo de la lucha contra la contaminación. En total, 800 municipios españoles incumplen la normativa vigente sobre depuración de aguas y vertidos, lo que obliga al Gobierno español a negociar con Bruselas moratorias en la aplicación de sanciones y retiradas de expedientes por los vertidos contaminantes que arrojamos a diario al mar.

En definitiva, la situación del litoral no es buena. Pero está en nuestra mano no seguir permitiendo su destrucción y reclamar a las administraciones la aplicación de la normativa que protege la costa. Debemos ser conscientes de nuestra responsabilidad y reclamar con fuerza un futuro para el litoral.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EN EL LITORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

DURANTE LA TRAMITACIÓN DE LA LEY DEL SUELO DE LA REGIÓN DE MURCIA EN 2001, EL PARTIDO POPULAR (PP) INTRODUJO A ÚLTIMA HORA UNA DISPOSICIÓN ADICIONAL, APARENTEMENTE TÉCNICA, QUE PLANTEABA: “LOS LÍMITES DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE MURCIA SE ENTENDERÁN AJUSTADOS A LOS LÍMITES DE LOS LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA”. CON TAN SIMPLE MANIOBRA, SE DESPROTEGIERON 14.000 HECTÁREAS, EN GRAN PARTE DE LAS CUALES YA HAY PROYECTOS URBANÍSTICOS EN MARCHA.

La actuación del Ejecutivo regional desprotegiendo estos espacios fue llevada por el PSOE ante el Tribunal Constitucional, que aún no ha fallado. El Gobierno regional ha avisado por escrito al Constitucional de que construirá de todas maneras. A la espera de la sentencia, planes urbanísticos como la urbanización de Marina de Cope (11.000 viviendas y 23.000 plazas hoteleras), prosiguen.

Esta jugada maestra escenifica a la perfección lo que significa la protección y la ordenación territorial para el Gobierno de la Región de Murcia. Un solar donde construir rodeado de espacios naturales y campos de golf que revaloricen las viviendas. Poco más.

En el conjunto de la Región de Murcia hay planes para construir 800.000 viviendas en los próximos años. Los planes urbanísticos de la práctica totalidad de los municipios del litoral prevén multiplicar varias veces la población existente. Tan sólo algunos proyectos se han caído de la lista debido a las investigaciones judiciales a las que están siendo sometidos.

Los casos de corrupción afectan a alcaldes y altos cargos del Gobierno regional acusados de diferentes delitos contra la ordenación del territorio y el urbanismo, que deberán responder ahora tras años de permisividad institucional hacia todo proyecto que llevara el sello del ladrillo.

Pero la urbanización, aunque en un puesto muy destacado, no es la única amenaza sobre el litoral de la Región de Murcia. Una de cada tres viviendas construidas o aprobadas en la región va acompañada de un campo de golf, disparando así los índices de insostenibilidad debido al elevado consumo de recursos hídricos que suponen estas instalaciones.

Desde el año 2005, la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) ha emitido 117 informes desfavorables sobre la disponibilidad de recursos hídricos suficientes para hacer frente a las nuevas demandas generadas por estos proyectos urbanísticos.¹¹

Seis de los 19 campos de golf de la Región han sido expedientados por la Confederación Hidrográfica del Segura por regar ilegalmente. La CHS estudia 35 peticiones para nuevos riegos de estas instalaciones. En muchos de los casos, los campos de golf entran en funcionamiento antes de que se termine la construcción de las viviendas que deben abastecerlos de aguas recicladas.

Generalmente, nadie se preocupa de comprobar este pequeño sinsentido, lo que posibilita que los campos de golf se rieguen ilegalmente con aguas subterráneas que deberían destinarse a otros usos mucho más prioritarios.

El Ministerio de Medio Ambiente está alentando la política de destrucción del territorio que lleva a cabo el Gobierno de la Región de Murcia con su oferta de agua a través de la construcción de plantas desaladoras.



NUEVOS EDIFICIOS EN
CONSTRUCCIÓN EN LA
VENEZIOLA, AL NORTE
DE LA MANGA
DEL MAR MENOR
© GREENPEACE-GL MURCIA

Agua a cambio de destrucción. El Ministerio de Medio Ambiente está alentando esta política con su oferta de agua a través de la construcción de plantas desaladoras. Los proyectos para construir estas instalaciones están plagados de errores y no evalúan de forma adecuada los impactos ambientales, especialmente los negativos efectos que tendrán los vertidos de salmuera sobre las praderas submarinas de *Posidonia oceanica*, vitales para la lucha contra la erosión costera y cobijo de más de mil especies. Sin embargo, el Ministerio, preocupado por los réditos que le pueda proporcionar su oferta de agua, no pone en marcha las medidas adecuadas para evitar esta situación.

Si hay un tramo de la costa de la Región de Murcia en peligro, es sin duda La Manga del Mar Menor. La urbanización desenfrenada amenaza los últimos tramos de esta lengua de arena que quedan sin construir y pese a las previsiones efectuadas por los expertos en cambio climático, que auguran una subida del nivel del mar de 20 centímetros en esta zona, que supondría un retroceso aproximado de 20 metros de la línea de costa, las administraciones se resisten a incorporar estas predicciones en sus políticas para esta franja.

El litoral murciano presenta una treintena de vertidos sin autorización y otros 50 autorizados. Sin duda, un número muy elevado para un ecosistema tan valioso y frágil.

URBANISMO

Los planes de urbanización de los municipios costeros de la Región de Murcia presentan características comunes: un crecimiento desmedido de viviendas acompañado de campos de golf y nuevos puertos deportivos. Además, todos los proyectos cuentan con el respaldo del ejecutivo regional, aún cuando se desarrollen en espacios naturales protegidos.

El número de viviendas se multiplicó por cuatro en el periodo 1995-2005 en la Región de Murcia, pasando de 8.712 a 36.306, según los datos del Colegio de Arquitectos de Murcia. En los últimos cinco años, la Consejería de Obras Públicas de esta comunidad autónoma ha autorizado la construcción de 195.000 residencias repartidas por 45 municipios. Una de cada tres nuevas viviendas de la región están vinculadas a un campo de golf.

El Plan General Municipal de Ordenación (PGMO) de **Mazarrón** plantea pasar de sus 32.000 habitantes actuales a más de 100.000. Los planes para construir nuevas urbanizaciones, centros comerciales y campos de golf en su territorio ocupan 14,5 millones de metros cuadrados.

Francisco Blaya, alcalde de esta localidad en el momento de la redacción de este informe, está siendo investigado por la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Murcia (TSJM) por una presunta malversación de fondos públicos, así como por los delitos de prevaricación y cohecho. El alcalde habría efectuado un pago de 30.000 euros al concejal Domingo Valera, del Partido Independiente por Mazarrón (PIXM), cuyos tres concejales permitieron la recalificación de una extensión superior a los 41 millones de metros cuadrados de suelo rústico donde hay planes para construir 43.000 viviendas a cargo de varias empresas, siendo las principales beneficiadas Polaris World, Euromarina, e Iniciativas Urbanísticas de Mazarrón.

“¿HAS COBRADO YA?”

La aprobación por parte del Ayuntamiento de Mazarrón de un proyecto urbanístico a cargo de Hansa Urbana para construir 20.000 viviendas necesitaba la comparecencia de los tres concejales del Partido Independiente por Mazarrón, con cuyo voto el Partido Popular obtenía la mayoría necesaria.

El día de la celebración del pleno en el que se debatía la aprobación de este proyecto, uno de los concejales del PIXM, que ya había amenazado con boicotear los planes de urbanización, no se presentó. El alcalde Francisco Blaya fue alterando el orden del pleno hasta que apareció el concejal ausente. Según relata la prensa, al sentarse el recién llegado junto a Domingo Valera, también del PIXM, éste le preguntó: “¿Has cobrado ya?”, a lo que el concejal respondió afirmativamente con la cabeza.

Finalmente, los tres concejales del PIXM votaron a favor del proyecto.

El PGOM de **Águilas** plantea la construcción de 144.000 viviendas en un municipio que cuenta con 33.500 habitantes, lo que supondría aumentar su población en un 1.200%⁴.

El fiscal jefe de Murcia, Manuel López Bernal, investiga al Gobierno murciano por la recalificación de la finca “**La Zerrichera**”, en Águilas, situada en una zona protegida como Lugar de Interés Comunitario (LIC) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) e incluida dentro de la Red Natura 2000 europea, donde estaba previsto construir unas 4.100 viviendas, un hotel y un campo de golf.

En enero de 2007, la Comisión Europea daba un plazo de quince días al Gobierno murciano para explicar la recalificación de estos terrenos protegidos. Al mismo tiempo, la Fiscalía del TSJM imputaba a cinco cargos del Gobierno de la Región de Murcia por los delitos de prevaricación, tráfico de influencias, cohecho y falsificación de documentos oficiales. El director general de Calidad Ambiental, Antonio Alvarado, el director general de Vivienda y Urbanismo, Manuel Alfonso Guerrero, la ex directora general de Medio Natural, Encarna Muñoz, el subdirector general de Vivienda, José María Ródenas, y el jefe de Calidad Ambiental, Juan Ignacio Sánchez Gilbert, podrían haber incurrido en estos delitos al firmar informes que permitirían la urbanización de este espacio protegido. Posteriormente la denuncia se ampliaba al alcalde de Águilas en ese momento, Juan Ramírez y al ex concejal José López. No se descarta que la acusación alcance al consejero de Obras Públicas, Joaquín Bascañana.



La constructora Grupo Hispania podría haber ganado 75 millones de euros con el cambio de uso del suelo de La Zerrichera. La recalificación fue aprobada por la Consejería de Medio Ambiente y la de Obras Públicas, cuyo titular, Joaquín Bascañana, es conocido amigo del promotor.

TORRES DE EDIFICIOS
INVADIENDO EL
DOMINIO PÚBLICO
JUNTO A LA RAMBLA
DE VALDELENTISCO,
MAZARRÓN
© GREENPEACE-BAREA

Este grupo inversor anunció sus intenciones de demandar al presidente del Gobierno regional, Ramón Luis Valcárcel. Del mismo modo, el Grupo Hispania ha decidido recientemente “frenar sus inversiones en Águilas”.

⁴ El cálculo está realizado asumiendo 2,8 personas por vivienda (promedio entre la composición familiar actual y la prevista dentro de diez años).

CRONOLOGÍA DE UN ESCÁNDALO URBANÍSTICO

En 2004, José López, concejal de Águilas, compró la Zerrichera junto a otros empresarios. Poco después, la finca pasó a manos del Grupo Hispania por 30 millones de euros. Los beneficios para José López fueron de 1,2 millones de euros. Hasta ese momento, los terrenos estaban clasificados como rústicos y un tercio estaban protegidos al haber sido declarados LIC y ZEPA.

En 2005, el Ayuntamiento de Águilas aprobaba la recalificación de la Zerrichera.

A comienzos de 2006, la Consejería de Obras Públicas daba luz verde al expediente y recalificaba definitivamente los terrenos, que pasaban a ser urbanizables. Poco después, la Dirección General de Calidad Ambiental aprobaba la Declaración de Impacto Ambiental de la urbanización propuesta por el Grupo Hispania.

En marzo de 2006, el Grupo Hispania vendía los terrenos a la Caja de Ahorros de Gipuzkoa (Kutxa) por 105 millones de euros.

75 millones de beneficio en dos años. Una jugada perfecta. Pero todo se torció.

En enero de 2007, la Comisión Europea reclamaba explicaciones al Gobierno regional por este proyecto de urbanización tras la Queja presentada por ANSE. Al mismo tiempo la fiscalía del TSJM comenzaba a investigar el caso e imputaba a importantes cargos del Gobierno regional.

CABO COPE, PROTEGIDO HASTA LA LEY DEL SUELO DE 2001, SERÁ DESTRUIDO POR EL COMPLEJO TURÍSTICO MARINA DE COPE

© GREENPEACE-BARTOLOMÉ

En los términos municipales de Águilas y Lorca se plantea la construcción del complejo "Marina de Cope". Este proyecto de urbanización declarado "actuación de interés regional"⁵ tiene su origen en una argucia del Partido Popular que, a través de una disposición adicional introducida a última hora en la Ley del Suelo de 2001, conseguía la desprotección de 14.000 hectáreas de terrenos hasta ese momento protegidos. Los planes del Gobierno regional pasan por ocupar seis kilómetros de costa con 11.000 viviendas, 24 hoteles con 23.000 plazas, cinco campos de golf, un club hípico, un centro de alto rendimiento deportivo y una marina con 1.500 amarres.

En diciembre de 2006, el Ayuntamiento de Águilas aprobaba inicialmente el Plan General de Ordenación Municipal, que incluye el proyecto de Marina de Cope, consolidando así la desprotección iniciada en 2001 por el Gobierno regional.

La **Ley del Suelo** aprobada en 2001 fue denunciada ante el Tribunal Constitucional y se está todavía a la espera de su fallo. Sin embargo, el Gobierno de la Región de Murcia ha anunciado que no esperará a la sentencia para continuar con los proyectos de urbanización y ha advertido por escrito a este tribunal que continuará con sus planes aunque se anule la Ley, a pesar de que sus propios informes jurídicos dicen que el desarrollo de Marina de Cope deberá esperar al fallo del Constitucional.

También el año pasado el pleno del Ayuntamiento de **Lorca** aprobaba su PGOM, que incluye 16 convenios urbanísticos que supondrán la construcción de más de 100.000 viviendas. Poco después, dimite el alcalde de esta localidad, Miguel Navarro.



⁵ La declaración de actuación de interés regional otorga la potestad para expropiar terrenos directamente por el procedimiento de urgencia para su puesta a disposición de los promotores urbanísticos.

Sobre el municipio de **Los Alcázares** también planea la sombra de la corrupción. El proyecto urbanístico “estrella” de este municipio, la urbanización **“Torre del Rame”**, que incluye la construcción de 2.000 viviendas y un campo de golf, cuenta entre los dueños del suelo con la Compañía Inmobiliaria Masdevallía, S.L., supuestamente controlada por el ex gerente de Urbanismo de Marbella, Juan Antonio Roca, actualmente en prisión. Este campo de golf ha sido sancionado con una multa de 18.000 euros por regar con agua de pozo, cuando debería hacerlo con aguas de la depuradora de Los Alcázares. El campo de golf sigue regándose ilegalmente.

En diciembre de 2006, el alcalde de Los Alcázares en ese momento, José Antonio Martínez Meca, era citado por el fiscal del TSJM para declarar por un presunto delito de tráfico de influencias en la compra de unas parcelas situadas en la urbanización Torre del Rame. Martínez Meca habría comprado las parcelas a mitad de precio del mercado.

Los Alcázares no es el único municipio con proyectos relacionados con el ex gerente de Urbanismo de Marbella, Juan Antonio Roca. Otro de los proyectos bajo sospecha es la construcción de 5.000 viviendas y un campo de golf en **Lo Poyo (Cartagena)**. Existen pruebas documentales que muestran los intereses de Roca en esta finca, así como que éste pudo intervenir en su proceso de compraventa en 2004 a cargo un grupo de sociedades relacionadas con la Caja de Ahorros de Gipúzcoa (Kutxa). La investigación judicial ha hallado indicios del pago de dos millones de euros por parte de una sociedad de Roca a un intermediario en el proceso de venta de los terrenos.

El PSOE presentó una denuncia ante la Fiscalía por un supuesto trato de favor en la compra de estos terrenos por parte del Ayuntamiento de Cartagena y del Gobierno regional. Consideran sospechoso que la finca fuera comprada por 213 millones de euros en marzo de 2004, cuando estaba prohibida su urbanización por una sentencia judicial. Poco después, en enero de 2005, la urbanización de la finca de Lo Poyo obtuvo una declaración favorable de impacto ambiental y nueve meses más tarde, obtenía una clasificación inicial de urbanizable.

A finales del año pasado se conocía la decisión del Ejecutivo murciano de no aprobar la recalificación de estos terrenos. Por su parte, el Ayuntamiento de Cartagena también ha reconsiderado su posición inicial favorable a la urbanización y ha anunciado que pedirán la declaración de no urbanizable para esta superficie.

LA CONEXIÓN MALAYA

Uno de los empresarios detenidos en la segunda fase de la Operación Malaya, Enrique Venteiro Terleira, es gestor del campo de golf municipal de Los Alcázares, ubicado dentro de los terrenos del plan parcial Torre del Rame, gracias a la adjudicación de la gestión del campo de golf a la sociedad Golf Torre del Rame, S.L.

Ventero está acusado de cohecho por el juez instructor del caso Malaya y se encuentra en libertad tras pagar una fianza de 300.000 euros

La sociedad Golf Torre del Rame, constituida en Madrid en agosto de 2001, estaba presidida por un empresario murciano que vendió la empresa, y con ella los derechos de explotación sobre el campo de golf, a la sociedad familiar Venteiro Muñoz (Vemusa). De esta forma, Golf Torre del Rame, S.L. pasó a estar presidida por Enrique Venteiro, ahora relacionado con Roca y la trama de corrupción de Marbella.

Enrique Venteiro es además presidente de la firma Las Lomas de Pozuelo, S.L., propietaria de terrenos del plan parcial Torre del Rame. De igual forma, Venteiro es el presidente de la Comercializadora Vemusa, S.L., que ejerce de promotora inmobiliaria de los chalés en venta en Torre del Rame.

El Parlamento murciano rechazó investigar las conexiones de la trama marbellí con la Comunidad Autónoma.

Fuente: La Verdad

No obstante, otro proyecto de urbanización muy similar al de Lo Poyo, denominado **“Novo Carthago”**, en la ribera sur del Mar Menor, sigue adelante. Impulsado por la constructora Hansa Urbana (participada en un 24% por la Caja de Ahorros del Mediterráneo), planteaba inicialmente la construcción de cerca de 12.000 viviendas (reducidas a la mitad posteriormente), varios hoteles y dos campos de golf en una superficie de más de cinco millones de metros cuadrados. La asociación ANSE, que lleva 17 años intentando paralizar el proyecto, ha denunciado que el Gobierno regional está aplicando un trato de favor a los empresarios responsables de esta urbanización.

La Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM) acordó conceder un préstamo a la inmobiliaria Hansa Urbana de 95 millones de euros para comprar 55 hectáreas dentro de Novo Carthago pertenecientes a empresarios imputados en el caso Malaya, encabezados por Francisco Javier Arteché, en un intento de que el mayor escándalo de corrupción urbanística de nuestro país no salpique también a este complejo.

Los expertos coinciden en señalar la falta de transparencia de las inversiones de la constructora Hansa Urbana, que acumula préstamos con la Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM) por un total de 700 millones de euros, cantidad igual a sus ingresos durante los tres últimos años. La CAM poseía el 60% de Hansa Urbana hasta diciembre de 2003, cuando vendió la mayoría de sus participaciones.

El proyecto de Novo Carthago está siendo investigado por la Fiscalía murciana tras conocerse que uno de los campos de golf proyectados se iba a construir sobre un terreno protegido como LIC y ZEPA.

Por su parte, y a pesar de los inquietantes datos que se conocen sobre este proyecto de urbanización, el presidente del Ejecutivo regional, Ramón Luis Valcárcel, no lo ha paralizado basándose en que los responsables de Novo Carthago son más "fiables" que los del proyecto de Lo Poyo.

Sin embargo, ANSE ha denunciado que el representante legal de Lo Poyo, Agustín Aguirre Iguñiz, lo es también de un grupo de empresas propietarias de parte de Novo Carthago. La prensa ha desvelado que dos hermanos del presidente Valcárcel, están relacionados con el proyecto.

La modificación del avance del Plan Urbano de Cartagena reduciría el número de viviendas permitidas en Novo Carthago a 6.600, una medida más que insuficiente, ya que el proyecto debería ser descartado completamente.

El tramo de **La Manga** perteneciente al término municipal de Cartagena también se ve acosado por la construcción de más viviendas. El pasado mes de diciembre, el consistorio aprobaba un nuevo programa de actuación urbanística denomi-

nado "**El Vivero**" para 1.200 nuevas viviendas en terrenos del Mar Menor, agotando así la práctica totalidad de suelo de esta zona. El proyecto a cargo de las empresas Portman Golf y Grimanga, tiene prevista la construcción 40 bloques de ocho plantas en la entrada de La Manga.

Otros proyectos de urbanización en el **Mar Menor** plantean la construcción de 2.000 nuevas viviendas: 800 en La Loma de Mar de Cristal, 600 viviendas y 400 alojamientos turísticos en Perla de Levante (Los Urrutias) y 600 nuevas viviendas en Los Urrutias. La asociación ANSE denunciaba el año pasado que la urbanización Perla de Levante estaba causando graves daños al espacio protegido de Lo Poyo.

El Ministerio de Medio Ambiente ha reclamado una moratoria urbanística en La Manga del Mar Menor. Esta petición viene a sumarse a las efectuadas en reiteradas ocasiones por los grupos ecologistas ante el deterioro imparable de este tramo del litoral. La zona norte de La Manga conserva tramos sin urbanizar en buen estado, pero los planes del Ayuntamiento de **San Javier** incluyen su construcción. La increíble excusa del alcalde es que "cometería prevaricación si no diera licencias de urbanización".

Y esta u otra razón parecida es la que le debe haber llevado también a permitir duplicar la edificabilidad de un gran hotel en La Veneziola en **La Manga**, que han pasado de un máximo de 10 alturas a 24.

El alcalde de San Javier en ese momento, José Hernández, tuvo que acudir a declarar ante el fiscal a finales del pasado año ya que se le imputan delitos por presunta corrupción urbanística.

El pasado mes de octubre, **La Unión** daba luz verde a la aprobación provisional de su Plan General de Ordenación Municipal, que plantea para los próximos 30 años la construcción de 22.000 nuevas viviendas.

Desde el año 2005, la Confederación Hidrográfica del Segura ha emitido 117 **informes negativos sobre la disponibilidad de recursos hídricos** para nuevas urbanizaciones. De todos ellos, 29 se encuentran en municipios del litoral murciano, lo que permite hacerse una idea de lo extendida que está la fiebre constructora en la Región de Murcia.

LOS ÚLTIMOS
KILÓMETROS DE LA
MANGA DEL MAR MENOR
SE ESTÁN LLENANDO DE
CONSTRUCCIONES
© GREENPEACE-GL MURCIA



PROYECTOS URBANÍSTICOS CON INFORME NEGATIVO DE LA CHS DESDE 2005

LOCALIDAD	PROYECTO
Águilas	PAU Urci
	PAU Playa del Arroz II
	PAU Los Collados I
	PAU Los Collados II
	PAU La Meca
	PAU de Villa Acuña
	Modificación del PGOU
	PAU La Florida
	PAU La Florida II
	PAU Vistas del Mar
	PAU Nueva Luarda
	PAU SUNP-II Villa Isabel
	PAU Los Collados de Sotomayor
	PAU Nueva Águilas
	Modificación puntual del PGMOU. Finca Prudencio Arriba y Abajo
	PAU Los Lagartos
	PAU La Molineta
Cartagena	Modificación puntual nº 113 de PGOU
	Modificación puntual nº 120 de PGOU
	Modificación puntual Los Belones
Lorca	Plan Parcial La Hoya. Sector S-2R
Mazarrón	Modificación nº 50 del PGMO
	Modificación nº 57 del PGMO
	Aprobación inicial del programa de actuación urbanística del área 05-01/03 del PGOU
	Modificación puntual nº 61 del PGMO
	Plan Parcial Castellar 2
	Plan Especial Ordenación "Marina de Bolnuevo"
San Javier	Modificación puntual nº 62 de las NN SS Planeamiento Municipal
La Unión	PGOU de La Unión

OTROS IMPACTOS EN EL LITORAL

Los impactos del cambio climático serán patentes y visibles en las costas murcianas. Los estudios elaborados recientemente⁶ ponen de manifiesto que para el año 2050, los científicos consideran más que probable que se produzca un ascenso del nivel del mar de 20 centímetros. Según las medias que se barajan, esto significará que, aproximadamente, la costa retrocederá 20 metros.

La mayor afección, no sólo del litoral murciano, sino de toda la península, será visible en La Manga del Mar Menor, tanto por su escasa altitud como por las construcciones que alberga. Sin embargo, a pesar de estas claras advertencias, las preocupaciones y esfuerzos del Gobierno regional van dirigidas a que sigan aumentando las construcciones e infraestructuras en esta franja de litoral, que cuenta con cinco figuras de protección⁷, pero tan sólo en el papel.

La Manga del Mar Menor será una de las zonas más afectadas de toda la península por la subida del nivel del mar como consecuencia del cambio climático.

La asociación ANSE denunciaba el pasado mes de marzo la extracción nocturna de arena en la zona de "La Puntica" en el Mar Menor (San Pedro del Pinatar), para el recrecimiento de playas. La Demarcación de Costas de Murcia confirmó que las obras se estaban realizando de manera completamente ilegal y procedió a su paralización.

La restitución de una de las zonas más afectadas por la acción del hombre, la **bahía de Portmán**, está a punto de comenzar. Esta bahía, que durante 30 años recibió los vertidos de restos de la minería, desapareció bajo toneladas de lodos tóxicos que rellenaron casi un kilómetro de costa.

⁶ "Estudio de los impactos en la costa española por los efectos del cambio climático" encargado por el Ministerio de Medio Ambiente a la Universidad de Cantabria.

⁷ El Mar Menor es Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), Lugar de Interés Comunitario (LIC), Zona Húmeda de Importancia Internacional (Ramsar), Zona Especialmente Protegida de Interés para el Mediterráneo (ZEPIM) y Espacio Natural Protegido a escala regional.



IMPACTO QUE LAS
OBRAS PARALIZADAS DE
PUERTO MAYOR HAN
PROVOCADO EN LA
MANGA DEL MAR MENOR
© GREENPEACE-GL MURCIA

El proyecto de rehabilitación, consensuado entre todas las administraciones, plantea retirar parte de los estériles de la minería y retroceder la línea de costa 250 metros para crear una playa de más de un kilómetro y construir un nuevo puerto deportivo para unas 700 embarcaciones. Parte de los materiales retirados del mar serán utilizados para crear un área de dunas cubiertas por vegetación, donde además, se ubicarán zonas deportivas, un centro de talasoterapia, hoteles y aparcamientos entre otros. El coste inicial de las obras ha sido de 218 millones de euros.

En Mazarrón, los planes para construir 845 amarres dentro del puerto deportivo El Alamillo han sido rechazados por el propio ayuntamiento, que estima desmedido el número de atraques proyectados.

Si bien la idea de recrear arenales y vegetación costera, así como descontaminar los materiales estériles y utilizarlos para la adecuación paisajística parece acertada, todas las construcciones planteadas, especialmente el puerto deportivo, muestran que la conservación y recuperación del litoral murciano siempre pasa por añadir un poco más de cemento.

Los planes de construcción de nuevas infraestructuras portuarias no cesan en el litoral murciano. El proyecto para ocupar la **playa de El Gorguel (Cartagena)** con la construcción de un puerto de contenedores vendría a sustraer una playa más a esta costa. Esta playa fue abandonada a su suerte por la cercanía de una planta de basuras y en la actualidad es utilizada para dar servicio a las granjas de atunes de la zona. El macropuerto planteado afectaría al Lugar de Interés Comunitario (LIC) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) Sierra de La Fausilla.

La instalación prevista se situaría a tres kilómetros del puerto de Escombreras, donde se han construido recientemente 60 nuevas hectáreas para contenedores, y a cinco del puerto de Cartagena, lo que la hace poco funcional. Pero la Autoridad Portuaria de Cartagena parece empeñada en sacar el proyecto adelante, al que el presidente del Gobierno regional, Ramón Luis Valcárcel, ha tildado de "vital" para la Comunidad. Los planes iniciales apuntan a que el comienzo de las obras se producirá en 2009.

En Mazarrón, los planes para construir 845 amarres dentro del **puerto deportivo El Alamillo** han sido rechazados por el propio ayuntamiento, que estima desmedido el número de atraques proyectados.

Otro puerto deportivo, el de **Puerto Mayor** en La Manga del Mar Menor, continúa de momento paralizado por la justicia después de las acciones de denuncia llevadas a cabo por ANSE y Greenpeace. Además, el Ministerio de Medio Ambiente sigue adelante con la querrela contra este proyecto que planteaba la realización de 950 amarres, 2.155 viviendas, un campo de golf y una playa artificial en terrenos ganados al mar a cargo de la empresa Puertomayor, de Tomás Maestre. El Ministerio de Medio Ambiente apuesta por demoler la práctica totalidad de las obras del puerto deportivo que ya se han realizado junto al Canal del Estacio, ya que su impacto medioambiental es severo.

Los **recursos hídricos** son una fuente de conflictos en la Región de Murcia. El nuevo estatuto autonómico plantea quedarse con las competencias de gestión del agua.

Por su parte, el Ministerio de Medio Ambiente se ha lanzado a una carrera desenfrenada para ofrecer agua a través de la desalación sin pararse a pensar cuál es su destino. En la mayor parte de los casos irá destinada al abastecimiento de las miles de segundas residencias y campos de golf que se reparten tanto por el litoral como por el interior

La **desaladora de San Pedro del Pinatar** abastecerá a 20.000 viviendas y al menos cinco campos de golf proyectados o en construcción en el área de Sierra Escalona. La Asociación Amigos de Sierra Escalona (ASE) ha denunciado que las obras de construcción de la tubería para transportar el agua desalada está afectando a este entorno natural, ya que atraviesan 13 kilómetros de la sierra declarados Lugar de Interés Comunitario (LIC). ASE estima que se han arrasado 130.000 metros cuadrados de terrenos forestales y monte mediterráneo, poniendo de manifiesto

la arbitrariedad de las actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente.

ANSE ha denunciado ante el Tribunal de Cuentas las obras de esta desaladora, ya que afectan a la zona de preparque del Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar y comenzaron sin contar con el preceptivo informe de Evaluación de Impacto Ambiental.

Otra desaladora, la de **Águilas/Guadalestín** ha sido adjudicada recientemente por un importe de 239 millones de euros, para producir 60 hectómetros cúbicos al año. Complementará a la desaladora ya existente en Águilas y su destino será en su mayor parte para la agricultura.

Una tercera desaladora, situada en la **Rambla de Valdelentisco**, que separa los términos municipales de Cartagena y Mazarrón, sigue adelante con sus obras para producir 70 hectómetros cúbicos de agua desalada.

La planta de Valdelentisco acumula una serie de irregularidades. En primer lugar, se sitúa dentro de los terrenos del Lugar de Interés Comunitario (LIC) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) "La Muela-Cabo Tiñoso", incumpliendo así lo dispuesto en la Directiva europea de Hábitats. La planta evacuará la salmuera producida después de la desalación a través de un emisario submarino que desemboca en la bahía de Mazarrón, muy cerca de una pradera de *Posidonia oceanica*, hábitat de protección prioritaria según la Directiva de Hábitats.

Además, el destino de los caudales desalados será el abastecimiento de nuevas urbanizaciones.

La construcción de viviendas y campos de golf sigue siendo la primera prioridad del Gobierno regional. El Ministerio de Medio Ambiente está alentando esta política con su oferta de agua sin ajustarse a una política coherente que debiera basarse en la gestión racional de los recursos hídricos disponibles y no en atender una demanda infinita de este bien tan escaso.

Y el problema no está sólo en las nuevas construcciones, sino que viene a sumarse a la política de permisividad practicada habitualmente en el territorio murciano. La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) ha expedientado en los últimos meses a seis campos de golf por realizar riegos ilegales.

En contraprestación, la CHS ha autorizado el riego de tres campos de golf con aguas depuradas en sendas urbanizaciones. Se trata de **Roda Golf (San Javier), Ochando (Murcia) y Hacienda del Álamo (Fuente Álamo)**. Las urbanizaciones todavía no se encuentran en funcionamiento por lo que el caudal de aguas recicladas es inexistente. Y pueden ser sólo los primeros. Hasta 35 campos de golf de la Región de Murcia han presentado una solicitud de caudales a la Confederación Hidrográfica del Segura.

Resulta difícil comprender cómo siendo el agua un bien público las confederaciones hidrográficas

ACCIÓN DE GREENPEACE
Y ANSE EN LAS OBRAS
DE CONSTRUCCIÓN
DE LA DESALADORA
DE VALDELENTISCO,
MAZARRÓN
© GREENPEACE-ARMESTRE



CAMPOS DE GOLF EXPEDIENTADOS POR LA CHS POR RIEGO ILEGAL

CAMPO DE GOLF	PROMOTOR
Hacienda Riquelme Golf Resort (Sucina)	Polaris World
La Peraleja Golf (Sucina)	La Peraleja Golf La Dirección General de Calidad Ambiental de la Consejería de Industria y Medio Ambiente también ha abierto un expediente sancionador al campo de golf La Peraleja, tras comprobar en una inspección que existen indicios de incumplimiento de la normativa ambiental sobre embalses y su capacidad útil de almacenamiento
Mar Menor Golf Resort (Torre Pacheco)	Polaris World
Mosa Trajectum (Baños y Mendigo)	Grupo The Key Se publicitan como un campo de golf ecológico. En su publicidad puede leerse: "Para ser respetuosos con el medio ambiente, el césped se riega con agua reciclada, cuyo consumo se ha reducido en un 70 % gracias a un sofisticado sistema de irrigación"
Roda Golf (San Javier)	Sea & Sun Resorts
Torre del Rame (Los Alcázares)	Vemusa

priorizan este uso, el menos privilegiado por la ley, y el que menos beneficios aporta a los ciudadanos de esta región.

Otro de los aspectos destacables en relación con el uso del agua son los **regadíos ilegales** en la Región de Murcia. El Real Decreto Ley 3/86 no permite el aumento de nuevos regadíos en la cuenca del Segura desde 1986, salvo casos excepcionales. De las 253.000 hectáreas de regadíos contabilizadas por el Ministerio de Medio Ambiente, al menos 65.000 Ha. son ilegales, según los datos que maneja Greenpeace¹⁰⁰ y que aparecen recogidos en el documento *Cambios de ocupación del suelo en España* publicado en 2006 por el Observatorio de la Sostenibilidad en España.

La **contaminación** de las aguas litorales es otra de las amenazas presentes en la costa de Murcia. Uno de los puntos más amenazados es el Mar Menor. El pasado mes de agosto, vecinos de Los Urrutias y El Carmolí demandaban a la Consejería

de Sanidad el cierre de las playas de Los Urrutias y Punta Brava-El Carmolí después de conocer los resultados de los análisis microbiológicos efectuados por dos laboratorios, que mostraban un grado de contaminación por bacterias coliformes tres veces superior al valor permitido por la legislación debido a los vertidos procedentes de la depuradora de Los Alcázares.

Y no es el único caso. En el litoral murciano existen más de 60 vertidos de diferente composición, 35 de los cuales se realizan sin autorización.

VERTIDOS SIN AUTORIZACIÓN EN EL LITORAL MURCIANO

LOCALIDAD	TIPO DE VERTIDO
Águilas	Desaladora. Vertido de salmuera con autorización en trámite
Cartagena	Tres aliviaderos sin autorización
Cartagena	EDAR Mar Menor Sur. Vertido urbano con autorización en trámite
Los Urrutias (Mar Menor)	Novohogar, S.L. Vertido de pluviales en la urbanización con autorización en trámite
Mazarrón	Polaris Water Management, S.L. Vertido de desaladora con autorización en trámite
San Javier	Tres aliviaderos y tres emisarios submarinos (Urmento, Ecomenor y Veneziola) sin autorización
San Pedro del Pinatar	Estación de Acuicultura Marina de San Pedro (IMIDA). Vertido industrial con autorización en trámite
San Pedro del Pinatar	EDAR de San Pedro. Vertido urbano con autorización en trámite
Desconocido	20 vertidos ilegales repartidos a lo largo del litoral murciano

Fuente: Consejería de Industria y Medio Ambiente de la Región de Murcia

PUNTOS NEGROS EN EL LITORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

1. San Pedro del Pinatar. Playa La Puntica: extracción ilegal de arena para regenerar artificialmente playas. La desaladora abastecerá 20.000 viviendas y cinco campos de golf. Sus obras han dañado el LIC Sierra Escalona. Vertido de la estación de acuicultura marina y de la depuradora de San Pedro sin autorización (ambos en trámite).

2. San Javier. Aumento de la edificabilidad en La Veneziola (La Manga) pasando de 10 a 24 alturas. Alcalde investigado por presunta corrupción urbanística. Campo Roda Golf sancionado por riegos ilegales. Vertido de tres aliviaderos y tres emisarios submarinos de urbanizaciones sin autorización.

3. Los Alcázares. Torre del Rame: 2.000 viviendas y campo de golf. Sospechas de corrupción urbanística que implicarían al alcalde. Campo de golf Torre del Rame expedientado por riego ilegal.

4. Los Urrutias. 600 nuevas viviendas y el proyecto urbanístico Perla de Levante con 400 alojamientos turísticos. Contaminación por bacterias coliformes en el tramo de playa Los Urrutias – Punta Brava – El Carmolí. Vertido de aguas pluviales de la urbanización sin autorización (en trámite).

5. La Unión. El Plan General de Urbanismo prevé la construcción de 22.000 viviendas.

6. Cartagena. Proyecto urbanístico Lo Poyo: posible implicación del ex gerente de Urbanismo de Marbella en la compra de los terrenos. Novo Carthago: 6.000 viviendas y dos campos de golf en el Mar Menor. Proyecto urbanístico El Vivero: 1.200 viviendas en el entorno del Mar Menor. Proyecto La Loma de Mar de Cristal: 800 viviendas. Proyecto de construcción de un puerto en la playa de El Gorguel. Vertidos de tres aliviaderos sin autorización. Vertido de la depuradora Mar Menor Sur sin autorización (en trámite).

7. Mazarrón. Su plan urbanístico plantea triplicar su población. Alcalde investigado por malversación de fondos, prevaricación y cohecho. Proyecto para construir un nuevo puerto deportivo en El Alamillo con 845 amarres. Desaladora de Valdelentisco: abastecerá nuevos desarrollos urbanísticos, está construida sobre un LIC y sus vertidos de salmuera afectarán a la pradera de P. oceanica. Vertido de la desaladora de Polaris World sin autorización (en trámite).

8. Lorca. Planes para construir más de 100.000 viviendas.

9. Águilas. Construcción de 144.000 viviendas, aumentando su población un 1.200%. La fiscalía investiga a altos cargos del Gobierno regional en la urbanización del espacio protegido La Zerrichera. Proyecto Marina de Cope: 11.000 viviendas, 23.000 plazas hoteleras, 5 campos de golf y una marina con 1.500 amarres. Vertido de salmuera de la desaladora sin autorización (en trámite).



REFERENCIAS

- ¹ “El Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía protege el suelo que no es necesario urbanizar”. El Observador. 27/02/07
- ² Confederación Hidrográfica del Segura. Documento remitido con referencia INF 89/2007.
- ³ El negocio del agua en la Cuenca del Segura. Greenpeace. Febrero 2007.

Greenpeace Madrid

San Bernardo, 107
28015 Madrid
Tel.: 91 444 14 00
Fax: 91 447 15 98
informacion@greenpeace.es

Greenpeace Barcelona

Ortigosa, 5 - 2^a 1^a
08003 Barcelona
Tel.: 93 310 13 00
Fax: 93 310 51 18



THE HOUSE OF THE FUTURE IS NOW

CLARENCE